



Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022

Sec. III. Pág. 46751

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Filosofía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 8 de febrero de 2022 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Filosofía por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en los artículos citados del Real Decreto 822/2021, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Filosofía por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 28 de marzo de 2022.-El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Filosofía por la Universidad de Sevilla

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Centro de impartición: Facultad de Filosofía

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

	Tipo de materia	Créditos
F	Formación Básica.	60
О	Obligatorias.	108
Р	Optativas.	66
Е	Prácticas Externas.	0
Т	Trabajo Fin de Grado.	6
	Total.	240





Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022 Sec. III. Pág. 46752

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
	Antropología Filosófica.	F	6
	Ética I.	F	6
	Ética II.	F	6
	Filosofía de la Cultura.	F	6
	Historia de la Filosofía Antigua.	F	6
Formación Básica	Historia del Arte.	F	6
	Historia del Mundo Contemporáneo.	F	6
	Historia y Conceptos Fundamentales de la Metafísica.	F	6
	Métodos del Pensamiento Filosófico.	F	6
	Teoría de la Argumentación.	F	6
Estética y Teoría de las	Estética.	0	6
Artes	Historia de la Estética.	0	6
	Corrientes Actuales de la Filosofía.	0	6
	Filosofía de la Naturaleza.	0	6
	Historia de la Filosofía Contemporánea.	0	6
	Historia de la Filosofía Medieval.	0	6
Filosofía	Historia de la Filosofía Moderna.	0	6
	Metafísica.	0	6
	Pensamiento Hispánico.	0	6
	Teoría del Conocimiento I.	0	6
	Teoría del Conocimiento II.	0	6
Filosofía Moral, Política y	Fundamentos de Filosofía Política.	0	6
Social	Historia de la Filosofía Política.	0	6
	Filosofía de la Ciencia.	0	6
	Filosofía de la Mente.	О	6
Lógica, Filosofía de la Ciencia y del Lenguaje	Filosofía del Lenguaje.	0	6
	Historia de las Ciencias.	О	6
	Lógica.	0	6





Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022 Sec. III. Pág. 46753

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
	Antropología Filosófica II.	Р	6
	Corrientes Estéticas Contemporáneas.	Р	6
	Filosofía Actual, Tecnociencia y Sociedad.	Р	6
	Filosofía de la Ecología.	Р	6
	Filosofía de la Historia.	Р	6
	Filosofía de la Religión y Teodicea.	Р	6
	Filosofía de las Matemáticas.	Р	6
	Filosofía Política Contemporánea.	Р	6
	Hermenéutica Filosófica.	Р	6
	Historia de la Filosofía de los Siglos XVI- XVII.	Р	6
Optatividad	Historia de la Filosofía de los Siglos XVIII- XIX.	Р	6
	Historia de la Filosofía del Siglo XX.	Р	6
	Lógica y Lenguaje.	Р	6
	Metodología de la Investigación en Filosofía.	Р	6
	Ontología.	Р	6
	Pensamiento Feminista.	Р	6
	Pensamiento Griego y Oriental.	Р	6
	Problemas de Antropología Filosófica.	Р	6
	Seminario de Estética.	Р	6
	Teorías y Problemas Éticos Actuales.	Р	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado.	Т	6

Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios:

Curso	Duración	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Primero	C1	Antropología Filosófica.	F	6
	C1	Ética I.	F	6
	C1	Historia de la Filosofía Antigua.	F	6
	C1	Métodos del Pensamiento Filosófico.	F	6
	C1	Teoría de la Argumentación.	F	6
	C2	Ética II.	F	6
	C2	Filosofía de la Cultura.	F	6
	C2	Historia del Arte.	F	6
	C2	Historia del Mundo Contemporáneo.	F	6
	C2	Historia y Conceptos Fundamentales de la Metafísica.	F	6

A: Anual; C1: 1. $^{\rm er}$ Cuatrimestre; C2: 2. $^{\rm o}$ Cuatrimestre.





Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022 Sec. III. Pág. 46754

Curso	Duración	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Segundo	C1	Filosofía de la Naturaleza.	0	6
	C1	Historia de la Estética.	0	6
	C1	Historia de la Filosofía Medieval.	0	6
	C1	Historia de las Ciencias.	0	6
	C1	Teoría del Conocimiento I.	0	6
	C2	Filosofía del Lenguaje.	0	6
	C2	Historia de la Filosofía Moderna.	0	6
	C2	Lógica.	0	6
	C2	Metafísica.	0	6
	C2	Teoría del Conocimiento II.	0	6
	C1	Estética.	0	6
	C1	Filosofía de la Mente.	0	6
	C1	Fundamentos de Filosofía Política.	0	6
	C1	Historia de la Filosofía Contemporánea.	0	6
Torooro	C1	Pensamiento Hispánico.	0	6
Tercero	C2	Corrientes Actuales de la Filosofía.	0	6
	C2	Filosofía de la Ciencia.	0	6
	C2	Historia de la Filosofía Política.	0	6
	C2	Optativa 1.	Р	6
	C2	Optativa 2.	Р	6
	C1	Optativa 3.	Р	6
	C1	Optativa 4.	Р	6
	C1	Optativa 5.	Р	6
	C1	Optativa 6.	Р	6
Cuerte	C1	Optativa 7.	Р	6
Cuarto	C2	Optativa 8.	Р	6
	C2	Optativa 9.	Р	6
	C2	Optativa 10.	Р	6
	C2	Optativa 11.	Р	6
	C2	Trabajo Fin de Grado.	Т	6

A: Anual; C1: 1.er Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.





Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022

Sec. III. Pág. 46755

Relación de asignaturas optativas

Asignatura	Créditos
Antropología Filosófica II.	6
Corrientes Estéticas Contemporáneas.	6
Filosofía Actual, Tecnociencia y Sociedad.	6
Filosofía de la Ecología.	6
Filosofía de la Historia.	6
Filosofía de la Religión y Teodicea.	6
Filosofía de las Matemáticas.	6
Filosofía Política Contemporánea.	6
Hermenéutica Filosófica.	6
Historia de la Filosofía de los Siglos XVI-XVII.	6
Historia de la Filosofía de los Siglos XVIII-XIX.	6
Historia de la Filosofía del Siglo XX.	6
Lógica y Lenguaje.	6
Metodología de la Investigación en Filosofía.	6
Ontología.	6
Pensamiento Feminista.	6
Pensamiento Griego y Oriental.	6
Problemas de Antropología Filosófica.	6
Seminario de Estética.	6
Teorías y Problemas Éticos Actuales.	6

Nota: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X